ACTA DEL JURADO CALIFICADOR

Premio MUPITI a la Ingeniería para las Personas

Convocatoria 2026

En Madrid, a 18 de noviembre de 2026, siendo las 11:00 horas, se reúne en modalidad telemática el Jurado Calificador del Premio MUPITI a la Ingeniería para las Personas, correspondiente a la convocatoria 2026, convocado por la Fundación Técnica Industrial y subvencionado por MUPITI, conforme a las bases reguladoras de la convocatoria.

1. Composición del Jurado

El Jurado está integrado por:

- D. José Antonio Galdón Ruiz, Presidente de la Fundación Técnica Industrial
- Dª. Mar López Almagro, Vocal de la Fundación Técnica Industrial
- D. Antonio Miguel Rodríguez Hernández, Vicepresidente de MUPITI
- D. Francisco Javier Sanz Fernández, Director General de MUPITI

2. Procedimiento de evaluación

De conformidad con las bases del premio, el jurado ha procedido a la evaluación de las candidaturas presentadas mediante la asignación individual de una puntuación de 0 a 5 puntos a cada uno de los criterios establecidos, siendo la puntuación máxima por candidatura de 20 puntos.

Las evaluaciones individuales han sido recopiladas previamente a la reunión. Durante la sesión, se ha procedido al análisis de las valoraciones realizadas y a la deliberación sobre los proyectos presentados, atendiendo a los criterios establecidos en las bases de la convocatoria.

El resultado final se ha determinado mediante el cálculo de la media aritmética de las puntuaciones otorgadas.

3. Fallo

Tras la deliberación y el análisis de las puntuaciones obtenidas, el Jurado acuerda otorgar el:

PREMIO MUPITI A LA INGENIERÍA PARA LAS PERSONAS – Convocatoria 2026

A la candidatura:

Grupo de Investigación DINper de la Universidad de Burgos.

Por su proyecto:

ISLA NEMO: Una aventura accesible.

Avda. Pablo Iglesias, 2, 2º. Madrid 28003. Tel. 91 554 18 06.
web: www.tecnicaindustrial.es

Por considerar que reúne de forma destacada los criterios de finalidad social, innovación, impacto social y mejora de la seguridad y el bienestar de las personas establecidos en las bases del premio.

El fallo del Jurado es inapelable.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta para dejar constancia del fallo emitido por el Jurado Calificador.

Madrid, 18 de noviembre de 2026.

V.º B.º

Fdº.: José Antonio Galdón Ruiz
Presidente de la FTI

Fdº.: Jesús Eugenio García Gutiérrez
Secretario de la FTI

Avda. Pablo Iglesias, 2, 2º. Madrid 28003. Tel. 91 554 18 06.
web: www.tecnicaindustrial.es